

FORO DE LA REUNIÓN

CONSTITUIDO EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS

LUGAR DE REUNIÓN Y FECHA

Sala de Grados - Facultad de Veterinaria. Cáceres, 13 de abril 2023

ASISTENTES

Por las Organizaciones Sindicales:

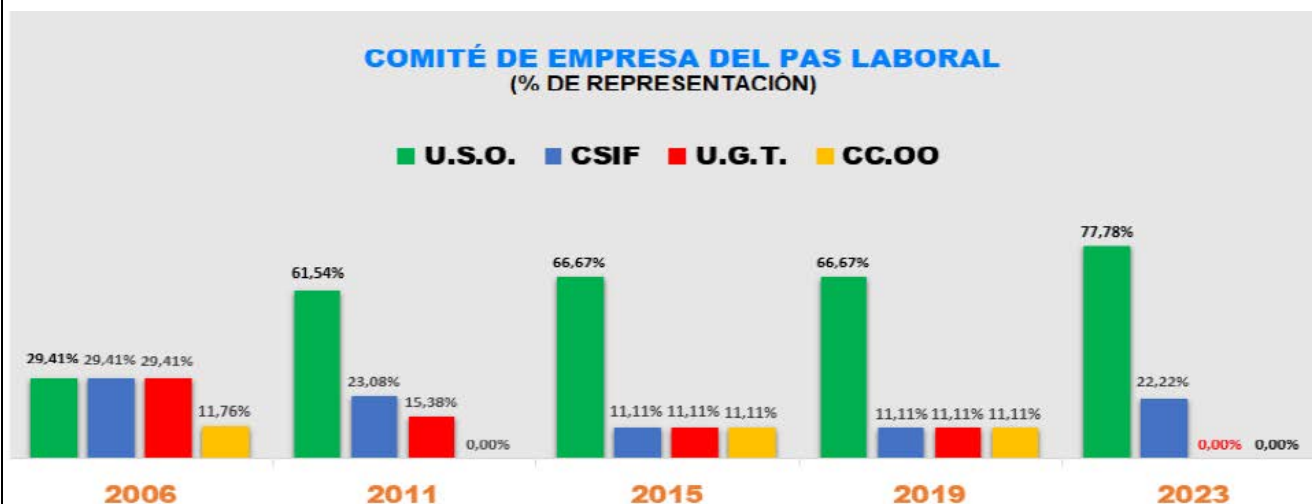
USO: Wenceslao Apostúa Méndez, Juan Carlos Cadenas Holguín, Fco. Javier Cebrián Fernández, Luis Espada Iglesias y Germán Fernández Corrales.

CSIF: Sandra Alvarado Monterroso y Julián Iglesias Márquez

Justifican su ausencia: Elena Gil Villares y Diana María Sánchez Rosado, ambas de **USO**

Delegados Sindicales: Álvaro Luis Merino Rubio (**CSIF**)

Antes de nada, daros las gracias, de nuevo, por la confianza que continuáis depositando en **USO**, fruto de ella, hemos conseguido unos magníficos resultados en las elecciones sindicales en el PAS (ahora **PTGAS**, siglas del nuevo nombre que nos da la LOSU: Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios) Laboral, donde, elección tras elección, seguimos incrementando nuestra representación como puedes apreciar en el siguiente gráfico:



Se inició la sesión de constitución del nuevo **Comité de Empresa del PTGAS**, tomando la palabra D. Fco. Javier Cebrián, como cabeza de lista de la organización sindical más votada (**USO**), dado que fue quién realizó la convocatoria de la sesión, informando a los delegados del Comité que, de acuerdo con la normativa laboral vigente, la sesión de constitución del nuevo órgano debe ser presidida por el delegado con más antigüedad en la empresa (D. Fco. Javier Cebrián -**USO**-) y debe actuar como secretario/a el/la delegado/a más joven (D^a. Sandra Alvarado Monterroso -**CSIF**-).

El orden del día a tratar fue el siguiente:

- 1.- **Constitución del Comité de Empresa del PTGAS Laboral de la UEx.**
- 2.- **Aprobación, si procede, del Reglamento del Comité de Empresa.**
- 3.- **Elección de los cargos unipersonales contemplados en el Reglamento.**
- 4.- **Elección del representante del Comité de Empresa para asistir a las sesiones del Consejo de Gobierno, de acuerdo con el art. 84 de los Estatutos de la UEx.**
- 5.- **Acuerdo, si procede, sobre continuación de negociación con Gerencia.**

- 6.- Acuerdo, si procede, sobre denuncia condicionada del IV Convenio Colectivo del PTGAS.
- 7.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre designación de los delegados del Comité encargados de firmar las copias básicas de los contratos en los campus de Badajoz y Cáceres, respectivamente, en nombre y representación del Comité de Empresa del PTGAS.
- 8.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa para designar al delegado responsable del mantenimiento y actualización de la página web del órgano de representación unitario.
- 9.- Asuntos de trámite.
- 10.- Ruegos y preguntas.

1.- Constitución del Comité de Empresa del PTGAS Laboral de la UEx.

Al encontrarse presentes la mayoría absoluta de los delegados del Comité de Empresa (7 de 9), se procedió a constituir el órgano, el cuál quedó formalmente constituido con los siguientes miembros, por orden alfabético:

M ^a Sandra Alvarado Monterroso (CSIF)	Wenceslao Apostúa Méndez (U.S.O.)	Juan Carlos Cadenas Holguín (U.S.O.)
Fco. Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)	Luis Espada Iglesias (U.S.O.)	Germán Fernández Corrales (U.S.O.)
Elena Gil Villares (U.S.O.)	Julián Iglesias Márquez (CSIF)	Diana María Sánchez Rosado (U.S.O.)

2.- Aprobación, si procede, del Reglamento del Comité de Empresa.

En cuanto al reglamento del Comité de Empresa, a propuesta del convocante de la sesión de constitución del nuevo órgano de representación, como cabeza de lista de la opción sindical que obtuvo un mayor número de votos, se tomó como documento de trabajo el borrador remitido con la convocatoria, y tras distintas intervenciones del delegado de USO Luis Espada, para modificar algunos artículos del texto, se elaboró el Reglamento del Comité de Empresa del PTGAS, que sometido a votación arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (5 de U.S.O. y 2 de CSIF)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Acuerdo que será ejecutado y transmitido a la autoridad laboral correspondiente, así como a la Gerencia de la UEx en las próximas fechas.

3.- Elección de los cargos unipersonales contemplados en el Reglamento.

Con referencia a este punto, en primer lugar, se sometió a votación el cargo de presidente del órgano de representación, presentándose tan solo una candidatura, la correspondiente a D. Fco. Javier Cebrián Fernández, la cual, arrojó el siguiente resultado:

Presidente	A favor	En contra	Blancos
Fco. Javier Cebrián Fernández (USO)	7	0	0

Al obtener mayoría absoluta, como dispone el reglamento aprobado, sale elegido como **presidente D. Fco. Javier Cebrián Fernández** (siendo éste su 5º mandato consecutivo, desde noviembre de 2006, los cuatro últimos obteniendo mayoría absoluta en primera ronda).

A continuación, el presidente electo propone a los siguientes delegados, que, previamente, habían aceptado la propuesta, para los cargos unipersonales de:

Secretario: D. Luis Espada Iglesias

Vicepresidente: D. Juan Carlos Cadenas Holguín

Vicesecretaria: D^a. Elena Gil Villares

No existiendo ninguna propuesta más, se realiza la votación de la propuesta, conjuntamente como una sola votación, arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 ; Votos en contra: 0 ; Blancos: 0

Al obtener mayoría absoluta, como dispone el reglamento recién aprobado, se elige a las citadas personas en los respectivos cargos unipersonales del Comité.

Acuerdo que será ejecutado y transmitido, tanto al Sr. Rector como al Sr. Gerente, en las próximas fechas.

4.- Elección del representante del Comité de Empresa para asistir a las sesiones del Consejo de Gobierno, de acuerdo con el art. 84 de los Estatutos de la UEx.

En este punto, el presidente electo D. Fco. Javier Cebrián Fernández, propone a D. Luis Espada Iglesias, como representante del Comité de Empresa del PTGAS laboral en el Consejo de Gobierno, al ser el presidente electo representante del Consejo de Gobierno por el sector D. Así mismo, también propone, para los casos de ausencia del representante del Comité de Empresa en el Consejo de Gobierno, como sustituta a la delegada D^a. Diana María Sánchez Rosado.

Sometida la propuesta conjuntamente a votación, obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 7

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

Al obtener mayoría absoluta en primera votación, se acuerda la designación de **D. Luis Espada Iglesias** como **representante del Comité de Empresa del PTGAS**, para asistir a las sesiones que celebre el **Consejo de Gobierno**, y la designación de **D^a. Diana María Sánchez Rosado** como sustituta del representante del Comité de Empresa del PAS en el Consejo de Gobierno, para asistir a las sesiones que por ausencia no pueda asistir D. Luis Espada Iglesias, dando traslado de ello al Secretario General, para su conocimiento y efectos oportunos

Acuerdo que será ejecutado y transmitido al Secretario General en las próximas fechas.

5.- Acuerdo, si procede, sobre continuación de negociación con Gerencia.

Por parte del presidente del Comité se propone solicitar, a la Gerencia, la **reanudación de la negociación que venía realizándose de distinto articulado del IV Convenio Colectivo** del PAS laboral de la UEx, suspendida con ocasión de la celebración de las elecciones a Rector y las posteriores elecciones sindicales a órganos de representación.

Sometida a votación, se acuerda solicitar, por unanimidad de los presentes, una reunión a la Gerencia para presentarse el órgano de representación y, al mismo tiempo, reanudar las negociaciones suspendidas.

Acuerdo que será ejecutado y transmitido a la Gerencia en las próximas fechas.

6.- Acuerdo, si procede, sobre denuncia condicionada del IV Convenio Colectivo del PTGAS Laboral.

Se adoptó el acuerdo, por unanimidad de los presentes, de realizar la **denuncia del IV Convenio Colectivo**, siempre y cuando no se llegue a un acuerdo en las negociaciones con la Gerencia, previstas en el punto anterior, fijando como fecha límite **el 15 de junio de 2023**.

Acuerdo que será ejecutado y transmitido a la Gerencia en las próximas fechas.

7.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre designación de los delegados del Comité encargados de firmar las copias básicas de los contratos en los campus de Badajoz y Cáceres, respectivamente, en nombre y representación del Comité de Empresa del PAS.

Se acordó, por unanimidad de los presentes, designar a los delegados del Comité que se responsabilizarán de firmar las copias básicas de los contratos de trabajo, en representación del Comité de Empresa del PTGAS Laboral, en los campus de Badajoz y Cáceres, respectivamente. La propuesta aprobada fue:

- Designar a **D. Luis Espada Iglesias**, para **firmar las copias básicas de los contratos**, en representación del Comité, realizadas en el **campus de Badajoz**, y
- Designar a **D^a. Diana María Sánchez Rosado**, para **firmar las copias básicas de los contratos**, en representación del Comité, realizadas en el **campus de Cáceres**.

Acuerdo que será ejecutado y transmitido al Vicegerente de RR.HH. en las próximas fechas.

8.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa para designar al delegado responsable del mantenimiento y actualización de la página web del órgano de representación unitario.

También se aprobó, por unanimidad de los presentes, designar a **D. Luis Espada Iglesias**, **responsable** del mantenimiento y actualización **de la página web del Comité de Empresa** del PAS Laboral en el portal institucional de la Universidad de Extremadura.

Acuerdo que será ejecutado y transmitido al Vicerrector de Transformación Digital en las próximas fechas.

En el noveno punto referente a **asuntos de trámite**, no hubo ninguno.

10.- Ruegos y preguntas.

Tampoco se hicieron **ruegos** o **preguntas**.

Recibe un cordial saludo, desde la
Sección Sindical de **USO**

***¡¡EN USO SOBRAN LAS PALABRAS,
PREVALECN LOS HECHOS!!***